

Transporte local en crisis: en pleno conflicto por salarios, UTA y EVHSA vuelven hoy al Ministerio de Trabajo

En el marco de un conflicto por retrasos en el pago de los salarios a sus trabajadores, la concesionaria local del transporte público y el gremio de los colectiveros vuelven a reunirse hoy en audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo bonaerense. Mientras la UTA no descarta medidas de acción directa, la empresa asevera que se encuentra "absolutamente imposibilitada" de pagar la deuda pendiente. **Local 3**

Miércoles 20.5.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.158 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **A NIVEL PAÍS ES EL RANGO DE MAYOR CRECIMIENTO RELATIVO**

En San Nicolás la cantidad de personas con más de 65 años que trabajan para sumar ingresos supera la media nacional

El informe de la consultora Politikón indica que el 5,1% de los ocupados totales del país son personas mayores de 65 años. En los aglomerados urbanos relevados por el Indec, los que exhiben los mayores niveles de participación de personas de 65 años son CABA (7,6% del total), Gran Tucumán (6,5%) y Posadas (6,1%). Por encima de la media nacional, en San Nicolás-Villa Constitución llega al 5,2%. Detrás de esa cifra aparece un fenómeno cada vez más visible: jubilados que deben reincorporarse al mercado laboral para compensar la pérdida del poder adquisitivo de sus haberes y poder afrontar gastos cotidianos. **En Foco 2**



● **LIBERTADORES: BOCA EMPATÓ CON CRUZEIRO Y TODO SE DEFINIRÁ EN LA ÚLTIMA FECHA**

El Xeneize igualó 1 a 1 en La Bombonera frente al conjunto brasileño y quedó momentáneamente segundo en el Grupo D de la Copa a la espera de lo que pase el jueves con la U Católica de Chile, que recibe a Barcelona de Ecuador. La próxima semana, los de Úbeda recibirán en la última fecha a los chilenos, en un mano a mano por la clasificación. **Deportes 12**

SEGURIDAD

La Policía Local trasladará su sede a zona sur

La nueva base funcionará en calle Don Bosco, detrás del Hospital Zona Sur. De acuerdo con lo previsto, la dependencia estaría operativa a partir de julio. Según se explicó, la nueva ubicación permitirá realizar un mejor "barrido" territorial en San Nicolás, lo que optimiza la cobertura y la capacidad de respuesta. **Página 14**

JORNADA NACIONAL

ATE y Cicop paran y se movilizan hoy en defensa de la salud pública

Trabajadores del Estado y profesionales de la salud pública de nuestra ciudad se plegarán a una medida de fuerza en reclamo por los recortes nacionales en programas, medicamentos y prestaciones. También participarán de la Marcha Federal de la Salud en Plaza de Mayo. **Local 4**

POLÍTICA

Diputados debate el final del régimen de subsidios al gas por Zona Fría

La iniciativa, impulsada por la Casa Rosada, busca reemplazar el esquema actual por un sistema basado exclusivamente en el nivel de ingresos de los hogares. La baja de Zona Fría aumentaría entre 30% y 50% las tarifas de unos 42.000 usuarios nicoleños. **Nacional 9**

A NIVEL PAÍS ES EL RANGO DE MAYOR CRECIMIENTO RELATIVO

En San Nicolás la cantidad de personas con más de 65 años que trabajan para sumar ingresos supera la media nacional

El informe de la consultora Politikón indica que el 5,1% de los ocupados totales del país son personas mayores de 65 años. En los aglomerados urbanos relevados por el Indec, los que exhiben los mayores niveles de participación de personas de 65 años son CABA (7,6% del total), Gran Tucumán (6,5%) y Posadas (6,1%). Por encima de la media nacional, en San Nicolás-Villa Constitución llega al 5,2%. Detrás de esa cifra aparece un fenómeno cada vez más visible: jubilados que deben reincorporarse al mercado laboral para compensar la pérdida del poder adquisitivo de sus haberes y poder afrontar gastos cotidianos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En todo 2025, los trabajadores de 65 años y más representaron el 5,1% del total de ocupados en aglomerados urbanos del país, lo que representa el segundo registro más alto desde 2016. Más allá de su peso relativo, lo significativo fue su dinámica: es el rango de mayor crecimiento relativo del período con +32,6% en la cantidad de ocupados entre 2016 y 2025, superando al promedio general (+17,8%).

En los aglomerados urbanos relevados por EPH-INDEC, los que exhiben los mayores niveles de participación de personas de 65 años y más dentro del segmento de los ocupados, en 2025, son CABA (7,6% del total), Gran Tucumán (6,5%) y Posadas (6,1%); además, también se posicionan por encima del nivel general nacional los partidos del GBA (5,4%), Gran Rosario (5,2%) y San Nicolás-Villa Constitución (5,2%).

Detrás de esa cifra aparece un fenómeno cada vez más visible: jubilados que deben reincorporarse al mercado laboral para compensar la pérdida del poder adquisitivo de sus haberes y poder afrontar gastos cotidianos.

La cantidad de trabajadores de 65 años o más creció con fuerza en los últimos años. Mientras en 2016 había alrededor de 517.000 ocupados en esa franja etaria, en 2025 la cifra llegó a 686.160, lo que implica un incremento del 32,6%.

Ese crecimiento fue muy superior al promedio general del empleo durante el mismo período y convirtió a los mayores de 65 años en el grupo etario con mayor expansión relativa dentro del mercado laboral argentino.

En paralelo, el informe detectó una tendencia inversa entre los jó-



venes. Mientras más adultos mayores permanecen activos, disminuye la participación laboral de personas de hasta 24 años.

Las mayores tasas de participación de jubilados dentro del empleo se registraron en la Ciudad de Buenos Aires, donde representan el 7,6% de los ocupados. También aparecen con

altos niveles Gran Tucumán y Posadas. Detrás se ubican el Gran Buenos Aires, Rosario y San Nicolás-Villa Constitución.

El trabajo por cuenta propia se consolidó como la principal modalidad laboral entre los adultos mayores. Casi la mitad de los ocupados de más de 65 años se desempeñan

como cuentapropistas, el nivel más alto desde que comenzó la serie estadística en 2016.

Los asalariados representan poco más del 43% del total, mientras que el porcentaje de empleadores cayó a su menor registro histórico. Para la consultora, esta transformación muestra un corrimiento desde em-

pleos relativamente más estables hacia actividades más precarias y de menor escala.

«El crecimiento del cuentapropismo entre adultos mayores parece estar mucho más asociado a estrategias de supervivencia económica que a una búsqueda voluntaria de flexibilidad laboral», advierte el informe.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

**Dirección:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL GREMIO NO DESCARTA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE FUERZA

Transporte local en crisis: en pleno conflicto por salarios, UTA y EVHSA vuelven hoy al Ministerio de Trabajo

En el marco de un conflicto por retrasos en el pago de los salarios a sus trabajadores, la concesionaria local del transporte público y el gremio de los colectiveros vuelven a reunirse hoy en la audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo bonaerense. Mientras la UTA no descarta medidas de acción directa, la empresa asevera que se encuentra “absolutamente imposibilitada” de pagar la deuda pendiente.



Aunque aún sin paro anunciado, la prestación del servicio ya sintió el impacto del conflicto el viernes, durante una asamblea de trabajadores. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Representantes de la empresa EVHSA, concesionaria de las líneas municipales de transporte público de pasajeros, y autoridades de la seccional San Nicolás de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), volverán a reunirse hoy a las 9:00 en la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. La nueva instancia de conciliación en la sede ministerial de Bolívar 107 se da en el marco de un conflicto por retrasos en el pago de los salarios de los choferes de colectivo, circunstancia que motivó que la semana pasada el gremio se declarara en “estado de alerta, movilización y asamblea permanente”, sin descartar la adopción de medidas de acción directa.

Aunque aún sin paro anunciado, la prestación del servicio ya sintió

el impacto del conflicto. Fue en la noche del viernes pasado, cuando debido a una asamblea de trabajadores el servicio permaneció total pero momentáneamente interrumpido durante cuatro horas.

En la audiencia del jueves pasado, la primera convocada por el delegado ministerial Marcelo Herrera en el marco del presente conflicto, Lorena Vercelli, directora de EVHSA, aseveró que “la empresa se encuentra absolutamente imposibilitada de pagar la deuda pendiente [...]”. Añadió que “los ingresos actuales son insuficientes para mantener el sistema de transporte”.

Recortes

Según consta en el acta oficial de ese primer encuentro, la empresa no solo reconoció que la firma evalúa una reducción de su personal, sino que admitió la adopción (y la planificación) de medidas que afectan a los usuarios. “Si bien se han efectuado

reducciones de servicios, hasta el momento no generaron el flujo necesario, puesto que lo requerido para ello es la reducción de personal que lamentablemente deberemos comenzar a realizar para seguir sosteniendo el sistema que se encuentra totalmente colapsado. Nos encontramos efectuando gestiones ante las autoridades municipales para sacar todos los descuentos que existen en la jurisdicción que no tienen compensación de tipo alguna”, planteó la empresaria.

Actualmente, los descuentos que se aplican a las tarifas del sistema de transporte local son las que tienen que ver con los pasajes de escolares y de docentes. En tal sentido, conviene recordar que mientras la tarifa plana está fijada hoy en \$1753,38, los escolares abonan una tarifa diferencial de \$528,53, mientras que los docentes afrontan otra de \$1227,37.

Más allá de esas gestiones ante

el municipio, EVHSA informó en el ministerio que desarrolla otras ante las autoridades provinciales y nacionales en materia de transporte.

“Nos encontramos efectuando gestiones ante las autoridades provinciales para incrementar los fondos que aportan para el interior de Buenos Aires, que se encuentran sin ajuste desde el mes de agosto del año pasado. Por último, también estamos efectuando gestiones ante las autoridades nacionales para que liberen los importes correspondientes a los atributos sociales que llevan tres meses de retraso, produciendo un problema financiero que se suma al económico existente”, repasó Vercelli en la audiencia del jueves pasado.

El gremio

En la anterior audiencia ministerial de conciliación, la UTA San Nicolás, encabezada por su secretario general, Tomás Lencina, planteó su

“rechazo” contra “todas las manifestaciones expresadas por la empleadora”. “Exigimos el cumplimiento del pago inmediato de la deuda mantenida con los trabajadores [...], siendo que los montos adeudados forman parte del salario, única fuente de sustento del trabajador y su familia”, planteó la parte gremial en el ministerio.

Y amplió: “La UTA rechaza y repudia lo expuesto por la empleadora, en su intención de realizar suspensiones y/o despidos de personal”.

En ese punto, y antes del cuarto intermedio abierto hasta las 9:00 de hoy, el gremio advirtió que no descarta medidas de acción directa: “Atento a la falta de propuesta por parte de la empresa a los fines de abonar la deuda existente a los trabajadores, la UTA seccional San Nicolás se declara en estado de alerta, movilización y asamblea permanente, no descartando la adopción de alguna medida de acción directa”.

ALERTAN POR “EQUIPOS DE SALUD SOBRECARGADOS Y RECURSOS CADA VEZ MÁS INSUFICIENTES”

ATE y Cicop paran y se movilizan hoy en defensa de la salud pública

Trabajadores del Estado y los médicos de salud pública de nuestra ciudad se plegarán a una medida de fuerza en reclamo por los recortes nacionales en programas, medicamentos y prestaciones. También participarán de la Marcha Federal impulsada por el sector en Plaza de Mayo. La atención de urgencias y emergencias se garantiza en el Hospital San Felipe, aunque pueden registrarse reprogramaciones en turnos y servicios habituales.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Trabajadores de la salud, sindicatos y organizaciones sociales realizarán en la presente jornada un paro y una nueva Marcha Federal en Defensa de la Salud Pública, en rechazo a las políticas impulsadas por el Gobierno nacional sobre distintas áreas del sistema sanitario.

La movilización comenzará frente al Ministerio de Salud de la Nación y culminará en Plaza de Mayo. Desde ATE San Nicolás confirmaron a EL NORTE que trabajadores locales participarán de la marcha y de la medida de fuerza previstas para hoy.

“Habrà un paro y desde ATE San Nicolás vamos a marchar”, señaló la secretaria general del gremio, María Eugenia Bravo.

La medida podría generar algunas modificaciones en la atención habitual del Hospital San Felipe, especialmente en consultorios externos y turnos programados. Sin embargo, como ocurre en este tipo de jornadas, se mantendrán las guardias y la atención de



urgencias y emergencias.

A través de un comunicado, ATE convocó a la movilización

bajo la consigna “El ajuste de Milei mata”, frase que forma parte de la convocatoria difundida por el gremio provincial y local.

En el texto, el sindicato cuestionó el impacto de las políticas nacionales sobre distintos programas sanitarios y sostuvo que “la salud no puede esperar”.

Entre los puntos señalados por los organizadores aparece la situación del Programa Remediar, creado en 2002 para garantizar el acceso gratuito a medicamentos esenciales y que llegó a distribuir insumos en más de 6600 centros de atención primaria de todo el país.

También cuestionan el funcionamiento del PAMI, donde aseguran que las prestaciones cayeron un 41,3 por ciento y que existen deudas millonarias con prestadores.

Otro de los reclamos apunta a la provisión de vacunas y al recorte presupuestario en el área de salud. Según los sectores que convocan a la marcha, el Gobierno nacional aplicó una reducción de 63.000 millones de pesos en par-

tidas destinadas al sistema sanitario público. Además, advierten sobre el impacto que esto puede tener en hospitales, programas de atención, residencias médicas y políticas de salud mental.

Más pacientes al sistema estatal

En el comunicado difundido por ATE también se menciona el contexto social y económico que atraviesa el país.

“Entramos a una etapa muy compleja”, sostiene el texto, al referirse a la llegada del invierno y al crecimiento de situaciones vinculadas a la falta de vivienda, dificultades alimentarias, consumos problemáticos y personas en situación de calle.

La convocatoria de este miércoles se da en un contexto de reclamos por parte de trabajadores y organizaciones vinculadas al sistema sanitario. Según los sectores que impulsan la marcha, el ajuste comenzó a sentirse en hospitales, centros de salud y programas públicos, en un escenario donde cada vez más personas re-

curren al sistema estatal para atenderse o acceder a medicamentos y tratamientos.

Trabajadores y trabajadoras de salud que nuclea la Cicop resumieron: “Denunciamos los recortes en el Programa Remediar – que garantizaba medicamentos esenciales a más de 20 millones de personas–, faltantes de vacunas, vaciamiento de programas de salud y el deterioro del PAMI. También alertamos sobre el crecimiento de la demanda en el sistema público, que genera hospitales saturados, equipos de salud sobrecargados y recursos cada vez más insuficientes”.

La movilización contará además con participación del gobierno bonaerense. El ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, confirmó que tanto funcionarios provinciales como el propio gobernador Axel Kicillof acompañarán la jornada. En paralelo, adelantaron que mantendrán reuniones para analizar la situación sanitaria y el impacto de las medidas nacionales sobre hospitales y centros de atención.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella
Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

INVESTIGAN LA MUERTE DE MÁS DE 90 PERSONAS

Causa fentanilo adulterado: seis imputados, entre ellos la nicoleña Dayana Astudillo, ya apelaron la ampliación del procesamiento

La semana pasada, el juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak, decidió ampliar el procesamiento contra los imputados en la causa por el fentanilo adulterado. En las últimas horas, seis de los trece acusados, entre ellos la nicoleña Dayana Astudillo, apelaron esa resolución que elevó el número de víctimas fatales a 90. También se contabilizan otros 44 pacientes que quedaron con secuelas tras ser dados de alta, dos de ellos de gravedad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde hace poco más de un año, la Justicia Federal platense se encuentra investigando un brote infeccioso detectado en pacientes internados tratados con fentanilo adulterado. La causa tiene como imputados a trece personas, cuyo principal acusado es Ariel García Furfaro, señalado como propietario de Laboratorios Ramallo S.A y HLB Pharma Group, firmas que elaboraron el producto. Los otros 12 procesados, entre ellos dos mujeres residentes en San Nicolás, están imputados por ocupar cargos directivos vinculados al proceso de elaboración, control de calidad y distribución del medicamento.

La semana pasada, el juez Ernesto Kreplak amplió el procesamiento contra los acusados. En una resolución de 382 páginas, el magistrado federal platense sostuvo que el brote ya está asociado, al menos por el momento, a 90 víctimas fatales en distintos puntos del país. El expediente, además, mantiene bajo análisis más de cien casos sospechosos. También se contabilizan otros 44 pacientes que quedaron con secuelas tras ser dados de alta, dos de ellos de gravedad.

En las últimas horas se conoció que, hasta el momento, seis de los trece imputados, entre ellos Dayana Astudillo —de origen venezolano y

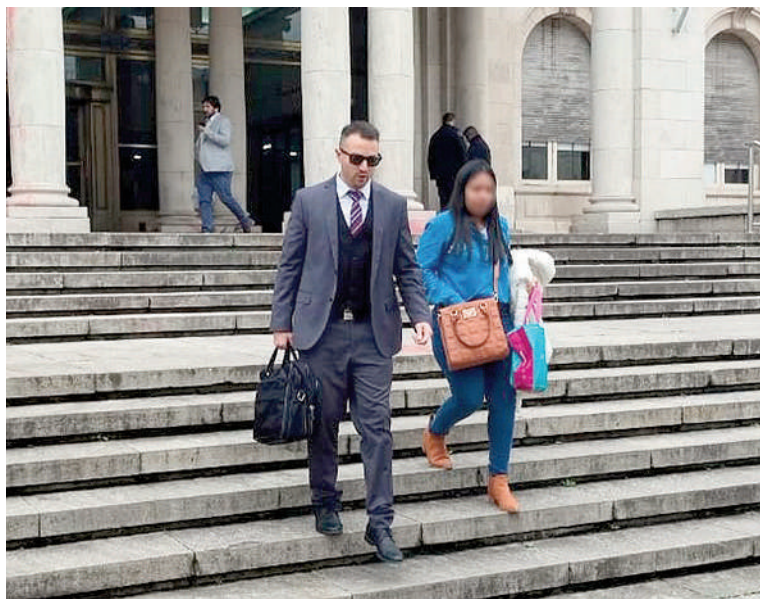
residente en San Nicolás—, apelaron la resolución del magistrado. Los otros acusados que ya presentaron sus recursos en contra de la decisión son Rocío del Cielo Garay, María Victoria y Ariel García Furfaro, Javier Tchukrán y José Maiorano. Es posible que en las próximas horas el resto de los imputados hagan presentaciones en el mismo sentido.

Respecto de Dayana Astudillo, su abogado defensor, Agustín Tanús, ya había planteado la falta de mérito de la mujer por considerar que su función era meramente documental y administrativa, sin poder de control. En el escrito de la apelación presentado en las últimas horas contra la ampliación del procesamiento, el letrado sostiene que era una trabajadora que no participaba en microbiología, no realizaba ensayos, no intervenía en producción, no liberaba lotes ni integraba reuniones técnicas, lo cual quedó demostrado en los dichos de los testigos.

La causa

El expediente se inició el 13 de mayo de 2025, cuando el Hospital Italiano de La Plata detectó un brote infeccioso inusual en pacientes que habían recibido fentanilo de la marca HLB.

Los análisis posteriores identificaron bacterias como Klebsiella pneumoniae y Ralstonia mannitolilytica tanto en las ampollas como en hemocultivos realizados a pa-



cientes fallecidos en hospitales de distintas provincias.

De acuerdo con la resolución, el medicamento adulterado salió al mercado entre enero y mayo de 2025 y fue distribuido en hospitales públicos y privados de al menos 17 jurisdicciones del país.

El principal acusado es Ariel García Furfaro, propietario de Laboratorios Ramallo y HLB Pharma Group. Los otros doce procesados son directivos de las empresas y responsables del proceso de elaboración, control y salida al mercado.

Entre los trece procesados se destaca Ariel García Furfaro, accionista mayoritario de HLB Pharma Group

y propietario real de Laboratorios Ramallo S.A., señalado como la figura central. El juzgado le atribuye capacidad de decisión sobre todos los aspectos relevantes de ambos laboratorios, conocimiento pleno de las deficiencias productivas y la destrucción de prueba digital —incluyendo el borrado de los servidores de Ramallo el 6 de mayo de 2025—. También se le imputa haber omitido el recupero farmacéutico de las partidas adulteradas vendidas. Actualmente se encuentra detenido.

Diego Hernán García, hermano de Ariel y responsable operativo de Laboratorios Ramallo, habría sido quien comunicó directamente las órdenes

de producción al jefe de planta, incluida la del fentanilo contaminado el 13 de diciembre de 2024. El juzgado acreditó su presencia cotidiana en la planta y su rol en decisiones gerenciales. También está detenido.

Nilda Furfaro, madre de los hermanos García, es accionista minoritaria y vicepresidenta de HLB Pharma Group. Por su parte, Javier Martín Tchukrán, director general de Laboratorios Ramallo y HLB Pharma Group, es considerado una persona de máxima confianza de los García; fue procesado como coautor y está detenido. En tanto, José Antonio Maiorano, director técnico de HLB Pharma, fue procesado como coautor y también está detenido. Por último, la nicoleña Carolina Ansaldi, directora técnica de Laboratorios Ramallo, está procesada como coautora bajo detención domiciliaria.

Los restantes siete imputados —María Victoria García (gerente de Gestión de Calidad), Wilson Daniel Pons (jefe de Control de Calidad), Adriana Iúdica (subjefa de Control de Calidad), Edgardo Gerardo Antonio Sclafani (gerente de Producción y Mantenimiento), Arzolids Dayana Astudillo Bolívar (jefa de Garantía de Calidad), Rocío del Cielo Garay (supervisora de Fisicoquímica) y Eduardo Darchuk (jefe de Producción de Soluciones Parenterales de Pequeño Volumen)— fueron procesados como coautores sin prisión preventiva.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

[f](https://www.facebook.com/diarioelnortesn) [i](https://www.instagram.com/diarioelnortesn) [t](https://www.twitter.com/diarioelnortesn) [d](https://www.tiktok.com/@diarioelnortesn) [v](https://www.youtube.com/diarioelnortesn)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1506 - CRISTÓBAL COLÓN. A la edad de 54 años muere en la ciudad española de Valladolid el cartógrafo y navegante genovés Cristóbal Colón, primer marino en trazar una ruta de viaje desde Europa a América por el océano Atlántico.

1944 - JOE COCKER .Nace en la ciudad de Sheffield (South Yorkshire, Reino Unido) el cantante de rock, blues y soul Joe Cocker, quien en 1982 ganó el premio Óscar a la mejor canción original, un Grammy y un Globo de Oro, en los tres casos por el tema *Up Where We Belong* del filme *Reto al destino*. Grabó una veintena de discos como solista.

1998 - ALFREDO YABRÁN. Se suicida con un disparo de escopeta el empresario Alfredo Yabrán en la localidad entrerriana de Aldea San Antonio, donde había sido acorralado por la policía tras escapar a la justicia en la causa penal por el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas.

2010 - PUEBLOS ORIGINARIOS. Concluye en la Plaza de Mayo la Marcha Nacional de los Pueblos Originarios, iniciada ocho días antes en distintos puntos del país para reclamar por sus derechos ancestrales. Líderes de las comunidades toba, wichi, guaraní, huarpe y mapuche, entre otros, entregaron al Gobierno un documento con sus reclamos.

2019 - NIKI LAUDA. Muere en la ciudad suiza de Zurich, a la edad de 70 años, el expiloto austríaco de automovilismo Niki Lauda, figura de la Fórmula 1 al ganar los campeonatos mundiales de 1975, 1977 y 1984 y el subcampeonato en 1976.

Dónde deben dormir los perros cuando hace frío, según los veterinarios

Ante la presencia de las bajas temperaturas, los expertos indican que la mejor opción es mantener un lugar donde se priorice un esquema combinado.

Llegaron las bajas temperaturas y, frente a estas, varias son las preguntas que surgen sobre cómo protegernos para evitar enfermarnos. Sin embargo, para los amantes de los animales, la preocupación es doble. A raíz de esto, una de las dudas más frecuentes es dónde deberían dormir los perros cuando hace frío.

Ni afuera ni en la cama. Según el sitio web Tienda Animal, ante el descenso de la temperatura, el mejor lugar para que tu can descanse es dentro de la casa o en un patio cubierto.

En el caso de que sea en tu hogar, es necesario crear un espacio acogedor en el que pueda sentirse cómodo y refugiarse del frío. Para esto es necesario colocar una cama cómoda lejos de las corrientes de aire y considerar el uso de mantas para aumentar su sensación de calidez, tanto si está en el suelo para evitar el contraste de temperatura como si está en el sofá.

En ese sentido, los expertos indican que la mejor opción es mantener un lugar donde se priorice un esquema combinado, es decir, que haya un refugio techado y protegido dentro del hogar para las horas de



descanso, y a la vez que se le permita la salida al exterior para el esparcimiento y la estimulación mental.

Otro de los cuestionamientos frecuentes es cómo saber si nuestro animal está pasando frío. Tal como indicó el sitio web especializado ExpertoAnimal, uno de los principales síntomas que indican que un perro está sintiendo frío son los temblores, una reacción natural del cuerpo para generar calor. No obstante, no es la única señal a tener en cuenta: si el animal respira más lento de lo habitual, se mueve con menos energía, duerme más de lo normal o muestra cierta rigidez, también puede estar atravesando una situación de baja temperatura corporal. Además, en muchos casos se observa piel reseca, especialmente en razas sin pelo o de pelaje muy corto, que son más vulnerables al frío.

Cómo cuidar a tu perro del frío

1. Adaptá su alimentación en invierno

Si tu perro es muy activo o pasa bastante tiempo al aire libre, es probable que necesite un extra de energía. Durante los días más fríos, el cuerpo gasta más calorías para man-

tener la temperatura corporal, por lo que podría ser necesario ajustar su ración diaria.

Asimismo, si tiene el bebedero en el patio o jardín, revisá constantemente que el agua esté fresca, pero nunca congelada.

2. El secado: la clave pospaseo
- Después de un paseo bajo la lluvia, la niebla o la nieve, secar a tu perro a conciencia es vital. La humedad retenida puede provocar no solo resfriados, sino también incómodas afecciones dermatológicas.
- Utilizá una toalla absorbente para su pelaje y prestá especial atención a las patas, almohadillas y la barriga.

3. Baños e higiene bajo techo
- Durante los meses fríos, es aconsejable espaciar más los baños para no desgastar la capa de grasa natural que protege la piel de tu mascota.

4. Evitá cortar su pelo en esta época
- Recordá que el pelaje es el abrigo natural de los perros. Salvo que sea estrictamente necesario por motivos de higiene o salud, evitá los cortes de pelo drásticos durante la temporada invernal. Las razas de pelo corto (como el chihuahua, el bóxer o el pug) son las que más sufren el impacto del viento y el frío.

5. Atención especial a los más vulnerables
- Los cachorros, los perros senior (ancianos) o aquellos que se están recuperando de una enfermedad tienen un sistema inmunológico más frágil y les cuesta más regular su temperatura. Mantener su entorno a una temperatura estable y confortable en casa evitará recaídas y ayudará a paliar los dolores articulares crónicos, como los provocados por la artritis, que suelen agudizarse con la humedad y el frío.

Caja | Buenos Aires

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

DELEGACIÓN: SAN NICOLÁS

REUNIÓN DE AFILIADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL LEY 12.724.

POR UN DÍA: Citase a reunión de afiliados para el día 9 de junio del 2026, a las 18:00 horas, que tendrá lugar en la Delegación San Nicolás, sita en calle Pellegrini n° 224 de la localidad San Nicolás del partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7° y 10° de la Ley 12.724.

El material que corresponde a los puntos 3, 4, 5, 7 y 10 a tratar del Orden del Día estará disponible en la página web institucional: www.cbba.com.ar, y los restantes en el domicilio de la Delegación.

Esta reunión se realiza a los efectos de que los Señores Representantes a la Asamblea de la Caja de Seguridad Social obtengan el mandato que deberán sostener en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria convocadas por el Consejo Directivo, de conformidad a lo que prescribe la Ley 12.724.

A continuación, se transcribe la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria:

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14° inc. c) de la Ley 12.724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 26 de junio de 2026 a las ocho (8) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, de conformidad a lo estipulado en el artículo 10° de la mencionada ley, a celebrarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en Diagonal 74 n° 1463 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de autoridades de la Asamblea.
- Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.
- Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2025. Reformulación del presupuesto del año 2026 y proyecto de presupuesto para el año 2027.
- Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13948.
- Informe del Estudio Técnico-Actuarial.
- Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.
- Designación de los profesionales de la Zona I, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completarán la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2026 y 2027.
- Consideración del Plan de Inversiones julio 2026 a junio 2027.
- Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2027.
- Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9° inciso c) de la Ley 12.724.

Nota: El tratamiento del punto 6 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

ACTA C.D. N° 948 -
La Plata, 13 de marzo de 2026 -
San Nicolás, 20 de mayo de 2026

Dr. Bruno Galoppo
DELEGADO SECRETARIO DE
SEGURIDAD SOCIAL

Dra. Yolanda Beatriz Labbate
DELEGADA
PRESIDENTA

«Un solo brote de justicia
justifica arar un desierto»

José Narosky

Municipales reclaman un aumento del 20% y cuestionan la política salarial del Ejecutivo

El Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR) volvió a reclamar la apertura de la mesa paritaria y pidió una recomposición salarial urgente para los empleados comunales, en medio de un creciente malestar por la pérdida del poder adquisitivo y los bajos ingresos que perciben gran parte de los trabajadores.

El secretario general del gremio, Pablo Alcaraz, confirmó que presentó una nueva nota formal al Ejecutivo municipal luego de no obtener respuestas a pedidos anteriores realizados en abril.

Según explicó, el objetivo es lograr una actualización salarial que "beneficie al bolsillo del compañero".

"En febrero se había pactado tener una reunión bimestral.

Al no llamado del municipio, presenté la nota en abril, la cual tampoco tuvo respuesta, y tomé la decisión nuevamente de presentarla para ver si en mayo podemos conseguir algún aumento", expresó el dirigente sindical.

Desde el gremio sostienen que los salarios municipales continúan deteriorándose frente al costo de vida y remarcan que los incrementos otorgados hasta el momento no

alcanzan para revertir la situación económica de los trabajadores.

"Hoy estaríamos hablando de un 20%, que es lo que se viene perdiendo desde el inicio de la gestión Poletti", aseguró Alcaraz.

El referente sindical fue aún más contundente al describir la realidad social que atraviesan los empleados municipales.

"El 60% de los trabajadores municipales estamos cobrando por debajo del índice de indigencia. Esa es la triste realidad que hoy estamos pasando", afirmó.

La situación vuelve a poner bajo la lupa el discurso del intendente Mauro Poletti, quien desde el inicio de su gestión aseguró que uno de sus objetivos era evitar que los municipales perdieran frente a la inflación. Sin embargo, desde el sindicato consideran que ese compromiso quedó lejos de cumplirse plenamente.

"El intendente acompaña con la inflación, se agradece la idea, pero deberíamos sumar un poquito más. Él también se comprometió a acompañar la inflación con un poquito más y es lo que estamos solicitando", señaló Alcaraz.

El reclamo sindical también apunta a la administración de los



recursos municipales y a las prioridades políticas del Ejecutivo. Mientras el Gobierno local sostiene un discurso de respaldo a los trabajadores, puertas adentro persiste una estructura salarial que, según denuncian desde el STMR, mantiene a cientos de empleados en condiciones económicas críticas.

"Se recibe a diario el llamado de compañeros que dicen que el dinero no les alcanza", relató el dirigente, quien además remarcó que la crisis afecta especialmente a jubilados municipales.

"Necesitamos un aumento que signifique un empujón importante para los compañeros y también para

los jubilados, que hoy la están pasando muy mal", agregó.

En un contexto económico complejo y con una inflación que continúa golpeando el bolsillo de los trabajadores, el reclamo gremial suma presión sobre el Ejecutivo local, que hasta el momento no confirmó una nueva convocatoria paritaria.

Buscan agilizar la recolección de residuos vegetales con un nuevo esquema

La Municipalidad de Ramallo anunció la puesta en marcha de un nuevo sistema de volquetes comunitarios destinado a mejorar la disposición de residuos vegetales generados por tareas de poda y limpieza de patios. La medida comenzará a aplicarse en las localidades de Ramallo, Villa Ramallo y Pérez Millán, mientras que Villa General Savio y El Paraíso continuarán con el esquema tradicional de recolección domiciliaria.

La iniciativa fue presentada como parte de una estrategia de ordenamiento urbano ante el incremento de residuos verdes que suele producirse durante la temporada de mantenimiento de árboles y espacios verdes. Según se informó oficialmente, el objetivo es evitar la acumulación de ramas, hojas y restos de poda en veredas y calles, una situación que frecuentemente genera inconvenientes para peatones, automovilistas y sistemas de desagüe.

Desde el Ejecutivo municipal señalaron que el nuevo esquema permitirá centralizar los residuos vege-



tales en puntos específicos y optimizar el trabajo de las cuadrillas encargadas de la limpieza y recolección. Además, remarcaron que la medida busca contribuir al cuidado del espacio público y mejorar las condiciones generales de higiene urbana en las distintas localidades alcanzadas.

El sistema fue diseñado teniendo en cuenta las características y dimensiones de cada comunidad. En Ramallo, Villa Ramallo y Pérez Millán, los vecinos deberán utilizar los volquetes comunitarios para depositar restos de poda y limpieza. En cambio,

en Villa General Savio y El Paraíso continuará vigente el servicio tradicional puerta a puerta, debido a que las particularidades geográficas y poblacionales permiten sostener ese mecanismo operativo.

A través de un comunicado, el Municipio apeló también a la responsabilidad de los vecinos para colaborar con el mantenimiento de la limpieza urbana. Bajo el lema "Cuidemos entre todos nuestra localidad", las autoridades remarcaron que el orden y la higiene de los espacios comunes dependen tanto de la intervención estatal como del compromiso ciudadano.

Para facilitar la implementación del programa, se habilitaron líneas de atención vía WhatsApp donde los vecinos pueden solicitar volquetes o consultar sobre los puntos de depósito habilitados.

Los contactos informados son los siguientes: en Ramallo y Villa Ramallo pueden comunicarse al 3407 447553, mientras que en Pérez Millán el número es el 3329 492246.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DELEGACIÓN: SAN NICOLÁS

REUNIÓN DE MATRICULADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS DEL CONSEJO PROFESIONAL LEY 10.620.

POR UN DÍA: Citase a reunión de matriculados para el día 9 de junio del 2026, a las 19 horas, que tendrá lugar en la Delegación San Nicolás, sita en calle Pellegrini n° 224 de la localidad de San Nicolás del partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 60° de la Ley 10.620. El material que corresponde a los puntos a tratar del Orden del Día estará disponible en la página web institucional: www.cpba.com.ar. La presente reunión se convoca a los efectos de que los Señores Representantes a las Asambleas obtengan el mandato que deberán sostener en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria convocadas por el Consejo Directivo de conformidad a lo que prescribe la Ley 10.620. A continuación, se transcribe la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria:

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 10.620 CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Representantes a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo 4), Art. 52 inc. a) y 53 al 62 que se celebrará el día 26 de junio de 2026 en Diagonal 74 N° 1463, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.
- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/2025.
- Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/2025.
- Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2027. Art. 55° inc. d) Ley 10.620.
- Consideración de la adopción de la Edición 2024 del Manual del Código Internacional de Ética para Contadores emitido por el IESBA.
- Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55° inc. e) de la Ley 10.620.

Nota: El tratamiento del punto 6 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

ACTA C.D. N° 948

La Plata, 13 de marzo de 2026.-
San Nicolás, 20 de mayo de 2026

Dr. Carlos Daniel Fontana
DELEGADO SECRETARIO GENERAL

Dra. Yolanda Beatriz Labbate
DELEGADA PRESIDENCIA

Los precios mayoristas subieron un 5,2% en abril y duplicaron la inflación minorista

El Indec informó la variación que tuvieron los precios mayoristas en abril; aumentó 1,8 puntos porcentuales respecto a marzo.

La inflación mayorista tuvo una variación de 5,2% en abril y acumuló un aumento de 30,8% contra el mismo mes del último año, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El incremento mensual se dio como consecuencia de la suba de 5,3% en los "Productos nacionales" y de 2,5% en los "Productos importados".

En lo que va del año, el Índice de Precios Internos al por mayor (IPIB) subió 11,6%. Así, la inflación mayorista encadenó su segundo mes consecutivo al alza. Contra marzo tuvo un incremento de 1,8 puntos porcentuales (p.p.). A su vez, duplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de abril, el cual se había desacelerado al 2,6%.

Dentro de los "Productos nacionales", las divisiones con mayor incidencia fueron "petróleo crudo y

gas" (2,09%), "productos refinados del petróleo" (1,63%), "sustancias y productos químicos" (0,46%), "alimentos y bebidas" (0,26%) y "productos de caucho y plástico" (0,18%).

En los «Productos primarios», el apartado de «petróleo crudo y gas» volvió a influir en el índice general, con una suba de 22,9% mensual. La misma estuvo dada por el aumento en los combustibles y la escalada del precio internacional del crudo.

Ante esta aceleración, el ministro de Economía Luis Caputo explicó que la influencia del petróleo y los productos vinculados explicaron «casi un 85%» la suba del IPIB.

«Si bien el número es alto, es importante aclarar que la variación es explicada casi en un 85% por la suba en el precio del petróleo y productos vinculados, producto de la guerra

Las divisiones Petróleo Crudo y Gas, Productos Refinados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico y Sustancias y Productos Químicos aportaron 4,4 puntos porcentuales de los 5,2 p.p. del nivel general», detalló en sus redes.

Sacando los efectos del shock externo, «la variación del resto del índice se estima en torno a 1,1% en el mes, 4,4% acumulado hasta abril, y 23% interanual», resaltó el funcionario. Por otro lado, el índice de precios internos básicos al por mayor (IPIB) mostró un ascenso de 4,8% en abril, explicado por la suba de 4,9% en "Productos nacionales" y de 2,5% en "Productos importados".

Asimismo, el índice de precios básicos del productor (IPP) aumentó 4,8% mensual, dado la incremento de 7,5% en los "Productos primarios"



Los precios mayoristas aumentaron 5,2% en abril.

y de 3,7% en los "Productos manufacturados y energía eléctrica".

«El eventual traslado de esta dinámica a la inflación minorista -especialmente a los precios regulados- representa una dificultad adicional para un proceso desinflacionario que recién comenzaba a mostrar señales positivas. El problema es que los combustibles tienen efectos de segunda ronda sobre prácticamente todos los sectores de la eco-

nomía», indicó Santiago Casas, economista jefe de EcoAnalytics.

«No es casual que Transporte haya sido el rubro con mayores aumentos en abril, con una suba del 4,4% mensual. Por ahora, el impacto sobre los surtidores sigue parcialmente contenido -YPF aumentó apenas 1%-, aunque es probable que parte de la suba de costos comience a trasladarse gradualmente a la inflación de los próximos meses».

Costo de la construcción: subió 3,1% en abril y marcó un récord desde septiembre

El costo de la construcción saltó 3,1% en abril, la mayor suba desde septiembre del año pasado. A su vez, el índice también marcó una variación interanual del 30,2%, y el acumulado del año marcó 10,1%, según publicó en esta jornada el Indec.

Este resultado fue consecuencia de las alzas de 2,9% en el capítulo "Materiales", 3,1% en "Mano de obra" y 3,3% en "Gastos generales".

A su vez, el nivel general del 3,1% se explica por el siguiente comportamiento de los tres grandes rubros: gastos generales con el 3,3% (el de mayor suba este mes), mano de obra con el 3,1% y materiales con el 2,9%.

Insumos plásticos en alza y respiro en el hierro

El rubro Materiales (2,9%) se mantuvo apenas por debajo del índice general, pero combinó picos de aumentos preocupantes con bajas imprevistas en insumos críticos:

En el extremo alcista: Los productos plásticos lideraron las subas con un 8,5% seguidos de cerca por los productos aislantes (6,8%) y las mesadas de granito (6,2%).

El dato deflacionario: En contraposición, los insumos clave para las etapas estructurales y de finalización dieron un respiro al sector. Se registró una baja en los precios de hierro para la construcción (-0,4%) y de ascensores (-0,9%).

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
 Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs
 Late Check Out: 18hs

\$280.000
 No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
 San Nicolás

HOY SE DEBATE EN DIPUTADOS

El oficialismo avanza con la reforma de las Zonas Frías y 3 millones de hogares perderán el subsidio al gas

El proyecto del Gobierno retrotrae la ampliación aprobada en 2021 y limita el descuento en la tarifa de gas a hogares vulnerables en las zonas que quedan afuera. Las tarifas ya subieron 1500% desde que asumió Milei.

La Cámara de Diputados debatirá este miércoles el proyecto oficialista que modifica la Ley de Zonas Frías y recorta el universo de beneficiarios del descuento en la tarifa del gas. El texto recibió dictamen de mayoría y, entre libertarios y aliados, tendría los votos para ser aprobado. Si se convierte en ley (aún falta que vaya al Senado), cerca de 3 millones de hogares perderán el beneficio automático que hoy tienen: quedarán fuera 90 distritos de la provincia de Buenos Aires, 13 en Córdoba, 12 en La Pampa, 11 en San Juan, 8 en Santa Fe, 8 en San Luis, 8 en Salta, 6 en Mendoza, 3 en Catamarca, 3 en La Rioja y 1 en Tucumán. El proyecto retrotrae la ampliación del régimen aprobada en 2021 a instancias del entonces diputado Máximo Kirchner, que extendió el beneficio a partir de parámetros bioambientales y llevó el número de hogares alcanzados de 950.000 a cuatro millones. La nueva norma circunscribe el beneficio automático a las zonas históricamente incluidas —Patagonia, Margüe y la Puna— y establece que en

el resto de las áreas el descuento solo aplicará para quienes acrediten vulnerabilidad económica: hogares con ingresos inferiores a tres Canastas Básicas Totales, titulares del Certificado de Vivienda Familiar (ReNaBaP) o familias con veteranos de Malvinas o personas con Certificado Único de Discapacidad. La secretaria de Energía, Carmen Tettamanti, defendió la iniciativa en comisión con el argumento de que el régimen vigente subsidia “a absolutamente todos los usuarios de una vasta región del país con independencia de su poder adquisitivo” y que ese esquema “se financia con un cargo que pagan todos los usuarios del país”. Según su presentación, el Estado destina actualmente 500.000 millones de pesos para sostener el beneficio. El Gobierno encuadra la reforma como una corrección de “distorsiones” y no como un recorte.

La oposición rechaza esa lectura. “Quieren tapar la sesión que pedimos haciéndole pagar el invierno al pueblo”, dijo la diputada Vanesa Siley. “Zona Fría es una política de soberanía ener-

gética: el recurso lo tenemos y tiene que ser aprovechado por todos los argentinos. Hay 90 distritos de la provincia de Buenos Aires, entre ellos Mercedes, mi ciudad natal, que se van a quedar sin este beneficio en medio de una crisis energética mundial”, señaló la legisladora. El argumento oficialista de que el beneficio incentivó el “despilfarro” también recibió respuesta. Alejandro “Topo” Rodríguez, director del Instituto Consenso Federal, señaló que el consumo de gas en las nuevas zonas frías aumentó apenas un 7% entre 2021 y 2024. “Menos del 10% no puede ser catalogado de despilfarro. Al contrario, es un indicador de uso razonable y responsable por parte de las familias”, sostuvo. Rodríguez también cuestionó el argumento que circula en el entorno



libertario de que Argentina consume más gas que los países nórdicos: “Lo que no dicen, porque no lo saben, es que en la matriz energética de esos países el gas no supera el 15% del total. Usan más energía que nosotros, pero el 85% o más son energías alternativas. El diseño de una matriz energética no es responsabilidad de los vecinos que consumen gas en in-

vierno para soportar el frío.”

El recorte llega además en un contexto de ajuste tarifario severo. Desde que asumió Milei, la tarifa del gas acumuló una suba del 1.500%, según el Observatorio de Tarifas y Subsidios del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la UBA-CONICET. Hay una paradoja política en el voto de este miércoles que vale la pena señalar. Dos de los gobernadores aliados del oficialismo que enviarán a sus legisladores a acompañar el recorte —Alfredo Cornejo, de Mendoza, y Marcelo Orrego, de San Juan— votaron a favor de la ampliación de 2021 cuando eran diputados nacionales. Lo que entonces defendieron como un beneficio para sus provincias, hoy sus bloques lo desandan bajo la lógica del alineamiento con Milei.

El Gobierno busca un acuerdo financiero con universidades

Luego de la cuarta Marcha Federal Universitaria celebrada la semana pasada, el Gobierno acercará una propuesta a las universidades para cerrar el conflicto alrededor del cumplimiento de la Ley de Financiamiento que tramita la Justicia.

Según explicó un funcionario al tanto de las negociaciones, el Ejecutivo les propuso a los rectores de las casas de estudio transferirles los fondos previstos en el proyecto que había enviado el oficialismo al Congreso para reformar la ley vigente y amortiguar su impacto fiscal. La reforma del oficialismo plantea solo reconocer la pérdida salarial de los docentes durante 2025 y no desde el 2023.

A cambio, las universidades deberán retirar la cautelar que presentaron contra el Gobierno, que actualmente espera por una resolución de la Corte Suprema. La misma exige

el cumplimiento de los aumentos en materia de salarios y becas dispuestos en la Ley de Financiamiento de acuerdo al IPC.

En caso de obtener un fallo en contra, el Ejecutivo deberá desembolsar alrededor de 2,5 billones de pesos a las universidades.

Por eso, el Gobierno busca desactivar la amenaza con una propuesta de menor impacto.

Según se pudo saber, las partidas de fondos cuentan con el visto bueno del Ministerio de Economía y estos se ejecutarían una vez cerrado el acuerdo. “Incluiría todo lo que está en nuestro proyecto de ley”, aseguró la fuente, lo cual evitaría que la iniciativa deba pasar por el Congreso.

Sin embargo, desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) aseguraron que no recibieron ninguna propuesta del Gobierno. “No hay nada de nada”, enfatizaron.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Frente a intendentes, Kreplak expuso la crisis sanitaria y alertó por el colapso del sistema

Ante un gran grupo de intendentes de distintos sectores, el ministro de Salud bonaerense dio datos sobre cómo impacta el recorte en el sistema sanitario de la provincia de Buenos Aires. Reclamaron para que Nación pague la deuda y hoy se movilizarán a Plaza de Mayo.

En la previa de la marcha federal en defensa de la salud pública, hubo un importante acto en Gobernación donde el ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, expuso datos durísimos sobre el estado de situación del sistema sanitario en la Provincia y alertó por un posible colapso cuando llegue el invierno.

Acompañado del gobernador Axel Kicillof, la vicegobernadora Verónica Magario y la viceministra de Salud, Alexia Navarro, y ante la atenta mirada de más de 70 intendentes de la provincia de Buenos Aires, Kreplak expuso datos preocupantes y exigió que el gobierno nacional pague la deuda que mantiene con la provincia.

Con respecto a la caída en el presupuesto de Salud, el ministro sostuvo

que en 2025 el presupuesto ejecutado del Ministerio de Salud nacional se redujo un 40% respecto de 2023. Por su parte, también detalló que en el último recorte, realizaron un ajuste de \$63 mil millones que afecta el presupuesto de vacunas, remediar, salud sexual, oncológicos y enfermedades transmisibles.

También detalló que 742.000 personas perdieron su cobertura de obra social o prepaga, además que el 80% de las Obras Sociales Nacionales no logra cubrir los costos mínimos de cobertura de salud (PMO)

Con respecto a los insumos médicos, hubo un fuerte aumento del 213% en los costos. También detalló el cierre de 277 empresas prestadoras del sector y expresó que hubo un aumento del

398% en las cuotas de las prepagas desde el año 2023. También expuso una caída del 9% en venta de medicamentos y una deuda de las obras sociales nacionales con el sector público de la provincia de Buenos Aires que asciende a 90 mil millones de pesos, teniendo en cuenta el capital sumado a los intereses.

Acto seguido, se refirió sobre la sobrecarga creciente sobre el sistema público provincial y municipal de la Provincia de Buenos Aires. Allí expresó que la ocupación de camas de terapia intensiva en hospitales públicos del Conurbano bonaerense se encuentra en niveles entre el 80 y el 90%. A su vez, detalló que aumentaron en un 35% de las internaciones totales en hospitales públicos entre 2023 y 2025.



Otro dato que no pasó desapercibido fue que el 53% de las internaciones en el sector público corresponden a personas con obra social o prepaga. Esto refleja que hubo un aumento del 12% respecto a 2023.

También hubo un 18% de aumento en las consultas ambulatorias en hospitales públicos corresponden a personas con obra social o prepaga, con un aumento del 17% respecto a 2023, y un incremento del 16% en entrega de medicamentos del programa Medicamentos Bonaerenses, con un aumento del 18% interanual de personas con cobertura de obras social que retiran medicamentos en hospitales públicos.

También se refirió al recorte en políticas nacionales, sobre todo en salud perinatal, salud sexual y reproductiva. Hubo una reducción en términos reales del presupuesto en un 20%. También reclamó por la interrupción de la distribución de leche y medicamentos para prematuros, el debilitamiento del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas, el cierre del programa ENIA y la suspensión en la entrega de preservativos. Como consecuencias de toda esta situación, hubo un aumento del 3.25% de la mortalidad infantil, un 37% de aumento en la morbilidad materna, un 71% de suba en los casos de sífilis respecto del promedio de los últimos 5 años. Otra arista del reclamo gira en torno a los problemas de provisión de vacunas: hubo demoras interrupciones en entregas durante 2024, 2025 y 2026 y alertó por el faltantes de vacunas: BCG, Triple viral, Hepatitis A y B, VPH, Varicela, Hib, dTpa, Virus sincial respiratorio. En esa línea, reclamó por el faltante de vacunas antigripales en plena campaña: "Hoy tenemos solo un 32% de los mayores de 65 años vacunados", sostuvo Kreplak.

Acto seguido impulsaron la convocatoria para la marcha federal de Salud, donde pedirán por un aumento del financiamiento para el sistema de salud y del presupuesto para el PAMI. También reclamarán por la provisión de vacunas e insumos necesarias para sostener las políticas sanitarias, además del cierre del programa Remediar y el "el pago inmediato de la deuda que la Nación tiene con la PBA por más de 16 billones de pesos". Luego del discurso de Kreplak habló el gobernador bonaerense Axel Kicillof y expresó: "Son números muy graves. Comuniquémoslo porque la salud es un tema muy sensible para cada una de las familias y lo viven como un caso individual o un problema. La salud, a diferencia de otras situaciones, no siempre es crónico. Uno se entera de la realidad de la situación cuando la desgracia ocurre o hay una crisis. Es importante ponerlo en números". "Cuando miro los números, estamos hablando de incrementos de lo peor de las estadísticas sanitarias. Estamos viendo casos que no había, estamos viendo aumentos en la mortalidad infantil. No es una apreciación, son estadísticas de reducción, de quita, de achicamiento y abandono que han generado que la mortalidad infantil suba un 6% desde que asumió Milei. Son números tremendos", añadió.

Por su parte, dijo que "no hay ninguna discusión para dar. Las políticas de salud y de abandono de la salud del gobierno nacional de Javier Milei, matan. Es criminal lo que está pasando".

"Lo quiero decir con mucha claridad. Acá estamos reunidos quienes tienen responsabilidades en el gobierno provincial y en los municipios. Lo que hacemos en esta situación es dar la cara, poner el pecho y dar respuestas", enfatizó Kicillof.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

BÁSQUET

Lo que dejó la actividad del Prefederal Bonaerense

Durante la disputa de la sexta fecha el fin de semana en los grupos A, B y C, los grandes ganadores fueron Kimberley de Mar del Plata, San Martín de Junín y Argentino de Pergamino; y Náutico de San Pedro en la jornada número 5 de la zona D.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En el Prefederal Bonaerense se disputó la sexta fecha en tres zonas y la quinta en la restante.

En el Grupo A, Kimberley volvió a ganar y se mantiene como el único invicto del campeonato. En el B, San Martín se quedó con un duelo importante ante Los Indios y lidera junto a Porteño, que también festejó, y 9 de Julio, que quedó libre, mientras viene creciendo Colón de Chivilcoy. En el C, Defensores fue el único de los cinco representantes de la Asociación de San Nicolás que pudo ganar. En cambio, Los Andes perdió la punta, y Argentino de Pergamino quedó como solitario líder. Por su parte, en el Grupo D, Náutico de San Pedro saltó a lo alto de la tabla tras su gran triunfo de visitante ante Platense.

Resultados y goleadores

Grupo A

- Blanco y Negro 69 (34 de Bello y 15 de Maier)-Kimberley 87 (16 de Leal y 14 de Iriart, de Mayorca y de Cabrera)
- Independiente (P) 75 (23 de Palacios y 14 de Partemi)-Pueblo Nuevo 108 (57 de Lorenzo y 24 de Dupin)
- Sarmiento (CS) 63 (14 de Verdechia y de Marsal y 12 de Ger)-Alumni (O) 87 (17 de Haag y 16 de Goizueta)

Libre: Unión y Progreso (T).

Posiciones: Alumni 9 puntos, Kimberley, Unión y Progreso y Blanco y Negro 8, Pueblo Nuevo 7, Sarmiento 6 e Independiente 5. Pendiente: Kimberley-Independiente (P).

Próxima fecha (7ma): Alumni-

Independiente (P), Pueblo Nuevo-Blanco y Negro y Kimberley-Unión y Progreso. Libre: Sarmiento.

Grupo B

- Los Indios 63 (25 de Matteini y 11 de Iribarne-San Martín (J) 74 (17 de Slider y 14 de Pinelli)

- Porteño (Cha) 109 (19 de Giraudo y 18 de Gennero)-San Lorenzo (Chi) 76 (25 de Martirena y 20 de Hauscarriague)

- Gimnasia (Chi) 49 (9 de Lejarza, Bolaño y Vitali)-Colón (Chi) 97 (28 de Denicio y 14 de Luengo)

Libre: 9 de Julio (J).

Posiciones: 9 de Julio, Porteño y San Martín 9 puntos, Colón 8, Los Indios 7 y San Lorenzo y Gimnasia 6.

Próxima fecha (7ma): San Martín-Gimnasia (Chi), Colón-9 de Julio y San Lorenzo-Los Indios. **Libre:** Porteño.

Grupo C

- Comunicaciones 82 (16 de Carrera, 13 de Paget, Canosa y Andrada)-Los Andes 73 (20 de Ingrata y 18 de Cruz y de Ferraris)

- Argentino 78 (23 de González y 18 de Cichillitti)-Riberas 55 (24 de Gutiérrez)

- La Emilia 88 (21 de Valentini, 17 de Fazeuilhe, 13 de A. Domínguez y 10 de Viale y de Figueroa)-Gimnasia 104 (32 de Gallardo, 20 de Galán, 18 de Rolón y 17 de Occhi).

- Defensores 97 (24 de S. Sica, 17 de F. Porta, 14 de Salazar, 13 de Natalini y 10 de Dignani)-Sacachispas 78 (15 de Garrone, 13 de Méndez y Pikaluk y 11 de Szpilard).

Posiciones: Argentino 11, Los Andes, Defensores y Comunicaciones



10, Gimnasia 9, Riberas 8, Sacachispas 7 y La Emilia 6.

Grupo D (Quinta fecha)

- Náutico (Z) 67 (16 de Zukowski y 11 de Dovale)-Independiente (Z) 92 (19 de Franco y 16 de Di Paolo)
- Platense 85 (27 de Viale y 14 de

Fortain y de Testani)-Náutico (SP) 99 (26 de Aldama y 22 de Bravo)

Libre: Defensores Unidos.

Posiciones: Náutico (SP) 7 puntos, Defensores Unidos, Platense e Independiente 6 y Náutico (Z) 5.

Próxima fecha (6ta): Náutico (SP)-Independiente (Z) y Náutico (Z)-Defensores Unidos. **Libre:** Platense.

FÓRMULA 1

Colapinto con “una buena dosis de adrenalina” para Canadá

Después de tener su mejor desempeño desde que desembarcó en la Fórmula 1, Franco Colapinto ya pone la mira en el Gran Premio de Canadá, en donde durante el fin de semana intentará sostener el impulso positivo conseguido en Miami. El argentino afrontará una nueva presentación con confianza, respaldado por el progreso que mostró junto a Alpine en la última fecha.

El séptimo puesto conseguido en Estados Unidos significó un punto de inflexión para el pilarense, que además cumple un año desde su estreno en la máxima categoría. En la previa de la competencia en Montreal, destacó el trabajo colectivo y valoró la posibilidad de volver a un escenario conocido.

“Este en Montreal será otro fin de semana con Sprint, estoy contento por eso. Realmente quiero aprovechar el envión positivo que tuvimos en Miami, donde logramos terminar entre los diez primeros en ambas sesiones de clasificación y conseguí mi mejor resultado en la Fórmula 1”, expresó mediante un comunicado oficial del equipo.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL PASEO DEL SINCAGO

WI-FI

Un jugador anotó 57 puntos

A los 43 años, Nicolás Lorenzo tuvo una actuación memorable en el Prefederal Bonaerense, en el triunfo de su equipo, Pueblo Nuevo de Olavarría, por 108 a 75 como visitante sobre Independiente de Pigüé, en el marco de la sexta fecha del Grupo A.

El experimentado conductor del Albiverde anotó nada más y nada menos que 57 puntos en 37' 45'', con 10-13 en dobles, 10-16 en triples y 7-9 en libres.

A su vez, Lorenzo sumó 5 rebotes,

2 asistencias y 7 recuperos (sufrió cinco pérdidas). Cabe señalar que Lorenzo jugó en cuatro etapas distintas en Estudiantes de Olavarría—2000/2003 en LNB, 2006/2009 en el Provincial y Federal, y 2016/2017 en el TNA y 2025 en el Prefederal Bonaerense—y posee una larga trayectoria por una gran cantidad de clubes en todas las categorías. El base, que dio sus primeros pasos en Ferro Carril Sud de esa misma ciudad, volvió a ser clave.

Fechas definidas para los play-offs

La Liga Federal 2026 entra en momentos de definición y ya están confirmadas las fechas de los play-offs internos. En la Subzona B de la Conferencia Sudeste, una vez que se complete la fase regular el 31 de este mes, los tres equipos nicoleños afrontarán sus cruces al mejor de tres partidos los días 5, 10 y 11 de junio, ante rivales del mismo grupo. Con varios encuentros por jugarse y todas las posiciones por definirse aún, hoy Belgrano tendría que enfrentar a Ciudad de Campana, Regatas a San Fernando y Somisa a Atlético Pilar. En los tres casos, los clubes de nuestra ciudad deberán arrancar jugando de visitantes para luego definir en casa. Por su parte, el choque entre los platenses Estudiantes y Atenas completará los cruces de la llave. Posteriormente, los cuatro clasificados se cruzarán con cuatro adversarios que surgirán de la Subzona A, también con formato 1-2 (ventaja de localía para el mejor clasificado).

En la Subzona A jugarán 3° vs. 6° y 4° vs. 5° (1° y 2° avanzarán directamente de etapa) los días 4, 9 y 10 de junio. Los dos ganadores de estas llaves, más el 1° y el 2° de la fase regular, avanzarán a la instancia interzonal, la cual se desarrollará de la siguiente manera (restan definirse los días): 1° Subzona A vs. 4° Subzona B, 2° A vs. 3° B, 1° B vs. 4° A y 2° B vs. 3° A.

Los vencedores de estas series accederán a los octavos de final por el ascenso (16vos. del certamen), para medirse con cuatro oponentes de la Conferencia Sur en las eliminatorias correspondientes a la etapa interconferencias. Recién en la final por ascender a la Liga Argentina aparecerá en escena en este lado del cuadro un participante de la Conferencia Litoral o un competidor de la Conferencia Metropolitana.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas tropezó otra vez en La Plata y sufrió un duro golpe a sus ilusiones

Tal como había sucedido en su anterior excursión a la capital provincial, cuando perdió con Estudiantes, el Náutico esta vez cayó con Atenas, por lo que ya no depende de sí mismo para terminar primero en la Subzona B de la Conferencia Sudeste. El Griego –que ya le había ganado a Belgrano de local– se impuso por 86 a 76.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Regatas tropezó otra vez en La Plata por la Liga Federal de Básquet y sufrió un duro golpe a sus ilusiones en el tramo final de la fase regular. Tal como había sucedido en su anterior excursión a la capital provincial, cuando perdió con Estudiantes, el Náutico esta vez cayó con Atenas, por lo que ya no depende de sí mismo para terminar primero en la Subzona B de la Conferencia Sudeste. El Griego –que ya le había ganado a Belgrano de local– se impuso por 86 a 76. Del lado del conjunto dirigido por Pablo Dastugue no fueron suficientes los 28 puntos y 9 rebotes de Cantón. Ni tampoco el debut del sub-21 Santiago Bilbao, su reciente incorporación. El exjugador de Argentino de Junín actuó 9 minutos, no sumó tantos (0-1 en dobles y 0-1 en triples) y con-



tribuyó con un rebote. En el vencedor se destacaron Yago Sánchez (24), Ferraro (20) y Santiago Amán (14).

En medio de un trámite parejo y sin lograr escaparse demasiado, después de haber estado arriba en el tanteador durante la mayor parte del primer tiempo, con Ferraro como su líder en ataque, Atenas en el arranque del tercer cuarto tomó dos dígitos de distancia, con el aporte de Sánchez (50-40). Y luego, ante un rival que pareció sentirse golpeado, siguió ampliando la brecha a su favor, con un goleo repartido (57-43). Al menos, con un par de triples y los liderazgos de Ferreyra y de Levato, reaccionó la visita, que se hizo fuerte atrás y encontró el gol del otro lado. Fue así que el Náutico concretó un parcial de 17-2 en cuatro minutos y pasó al frente después de un largo rato, mer-

ced a un doble de Cantón (60-59). Igualmente, Santiago Amán, con cinco puntos al hilo, dejó a los locales 64-60 arriba de cara al período final. Mantuvo ese envión Atenas, que volvió a alejarse en el último acto, sacando una luz de diez (74-64 a 6'18"). Pasando la mitad del segmento, con la aparición de Pagella, volvió a pisar la máxima diferencia de la noche (81-67) y dejó grogui a su oponente. Los nicoleños se jugaron su última chance al apostar al peso de sus internos. No le alcanzó a Regatas con el protagonismo de Cantón y terminó sufriendo un duro revés para sus aspiraciones de terminar primero del grupo. En la fase regular, al elenco azul naranja le quedará chocar de local con Belgrano el miércoles y, dos días después, con Ciudad de Campana. Aún ganándole al Rojo por

más de siete puntos y a Campana, los regatenses tendrán que esperar que su histórico adversario caiga también con Atenas en el "Fortunato Bonelli" el viernes 29, en su última presentación.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	23	12	11	1
Regatas	21	12	9	3
Atenas (LP)	19	13	6	7
Somisa	18	11	7	4
Estudiantes (LP)	18	12	6	6
Atl. Pilar	15	12	3	9
San Fernando	15	12	3	9
Campana	15	12	3	9

Próximos partidos: jueves, 20.30, San Fernando-Somisa; lunes, 21.30, Ciudad de Campana-Estudiantes (LP); martes, 21.00, Somisa-Atlético Pilar; miércoles 27, 21.00, Regatas-Belgrano; viernes 29, 21.30, Belgrano-Atenas (LP) y Regatas-Ciudad de Campana; sábado 30, 21.00, Somisa-Estudiantes (LP); domingo 31, 20.30, Atlético Pilar-San Fernando.

BÁSQUET FEMENINO

El torneo local sigue teniendo dos líderes e invictos



En el torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación Rosarina de Básquetbol, disputadas siete fechas Regatas y Sacachispas se mantienen como líderes e invictos. Las Náuticas vencieron a Belgrano en el clásico, mientras que el conjunto villense superó a Los Andes. Se enfrentarán entre sí en la jornada número 9 en "La Ribera". Además, hubo victorias de Sports de Pergamino y de Automóvil Club, frente a Riberas y Somisa, respectivamente.

Resultados y goleadoras

- Somisa 30 (8 de Ferranti y de Lombardi)-Automóvil 55 (22 de Cecchetto, 11 de Videla y 10 de Corovini)
- Sports 62 (18 de Llop y 11 de Zapata)-Riberas 25 (8 de Gasanea)

- Los Andes 34 (6 de Ronsisvalle, de L. Gorostiza y de Palacios)-Sacachispas 69 (16 de Carignano, 12 de Herreñú y 10 de Luna)

- Regatas 63 (22 de A- Perazo y 10 de Lasalle)-Belgrano 52 (20 de Ferreyra, 14 de Lastarria y 12 de Riganti)

Libre: Don Bosco.

POSICIONES EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas	12	6	6	0
Sacachispas	12	6	6	0
Sports (P)	12	7	5	2
Belgrano	11	7	4	3
Automóvil	8	6	2	4
Don Bosco	8	6	2	4
Somisa	8	6	2	4
Los Andes	7	6	1	5
Riberas	6	6	0	6

Próxima fecha (8va): Riberas-Los Andes, Don Bosco-Sports, Sacachispas-Somisa y Automóvil-Regatas. **Libre:** Belgrano.

Estudiantes y Lanús juegan como visitantes

Estudiantes de La Plata tendrá un encuentro durísimo hoy cuando visite al Flamengo de Brasil, en un duelo clave por la primera posición del Grupo A de la Copa Libertadores.

El partido, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el mítico Estadio de Maracanã, y se podrá ver a través de Fox Sports y Disney+ Premium. El árbitro designado fue el uruguayo Esteban Ostojich, mientras que en el VAR estará su compatriota Leodán González. El Pincha tiene chances de finalizar la fecha en el primer lugar, aunque un resultado adverso podría dejarlo fuera de la zona de clasificación a los octavos de final de cara a la última fecha.

Por su parte, Lanús visitará hoy a Liga de Quito de Ecuador, por la quinta fecha del Grupo G, en un encuentro que podría ser clave para definir la clasificación a los octavos de final. El partido, que está programado para las 21:30, se disputará en el Estadio Rodrigo Paz Delgado (Quito, Ecuador), y se podrá ver a través de Fox Sports 2 y ESPN Premium. El árbitro será el colombiano Andrés Rojas, mientras que en el VAR estará su compatriota Mauricio Pérez. Lanús llega a este enfrentamiento en una situación muy comprometida, ya que comparte la segunda posición con su rival de hoy, por lo que este cruce podría ser clave para definir cuál de los dos avanzará a los octavos de final.

Central goleó y se clasificó

Rosario Central se despachó con una contundente goleada 4-0 sobre Universidad Central de Venezuela por la quinta fecha del Grupo H, triunfo que le permite asegurar su clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores 2026. El partido significó un resultado ideal para dejar atrás la dura derrota y eliminación del Torneo Apertura en semifinales ante River. El encargado de abrir el marcador en el Gigante de Arroyito fue Alejo Véliz y antes de la conclusión del primer tiempo aumentó la diferencia Vicente Pizarro. En el complemento, gracias a un brillante Giovanni Cantizano, marcaron los ídolos Ángel Di María y Marco Ruben. Por su parte, Platense perdió 2-1 frente a Independiente Santa Fe en el estadio El Campín de Bogotá y dejó escapar la posibilidad de asegurar de manera anticipada su clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores. Ivan Scarpeta y Hugo Rodallega anotaron para los locales y Augusto Lotti descontó para el conjunto de Vicente López. El cuadro colombiano quedó tercero en la zona E con 5 puntos, mientras que el "Calamar" marcha segundo con 7 y se jugará su boleto ante Corinthians.

COPA LIBERTADORES

Boca empató ante Cruzeiro y se complicó

El equipo de la ribera igualó 1 a 1 ante el conjunto brasileño en La Bombonera y está obligado a vencer a Universidad Católica en la última fecha si pretende avanzar a octavos.



Al "Xeneize" le faltó poder de definición y el punto lo dejó con un sabor amargo. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca igualó 1-1 con Cruzeiro en un partido en el que su rendimiento fue de mayor a menor y que disputaron anoche, en La Bombonera, por la quinta fecha del Grupo D de la Copa Libertadores 2026.

El "Xeneize" comenzó ganando con gol del delantero Miguel Merentiel, aunque Fagner igualó las acciones y dejó en el primer puesto al conjunto de Belo Horizonte con 8 puntos.

Además, la visita jugó con 10 hombres desde los 22 minutos del segundo tiempo, luego de una patada muy dura del mediocampista Gerson sobre el volante Leandro Paredes.

La igualdad dificulta el pase a octavos de Boca, que escolta el grupo con 7 unidades y podría terminar la jornada afuera de la zona de clasificados a octavos de final. En la última fecha, el equipo que dirige Claudio Ubeda será local de la Universidad Católica de Chile, mientras que el conjunto brasileño recibirá a Barcelona de Ecuador. Ambos partidos se jugarán el jueves 28 de mayo a las 21:30.

La primera llegada del partido fue para Boca, antes del primer minuto de

juego, con un disparo fuerte aunque centralizado de Merentiel, que el arquero Otavio desvió por encima del travesaño. Merentiel volvió a generar peligro cuando iban seis minutos: el delantero uruguayo anticipó al primer palo en un centro de Lautaro Blanco y definió de primera, pero Otavio se volvió a imponer. A los 12 minutos, un disparo lejano y a colocar de Tomás Aranda fue despejado contra un costado por el arquero brasileño, aunque el rebote fue aprovechado por Milton Giménez, quien definió de volea, pero el guardameta se recuperó y desvió el remate con las rodillas. A los 15, un tiro libre excelente de Leandro Paredes se metía por el segundo palo antes de que Merentiel metiera el pie derecho para asegurar el gol y marcar el 1-0.

El conjunto brasileño no llegó al arco rival hasta los 30 minutos, con una trepada por derecha de Kaio Jorge, quien encaró pero no pudo superar a Leandro Brey.

Cruzeiro se hizo dominador en el complemento y a los 8 un buen centro rasante desde el costado izquierdo cruzó toda el área para la aparición de Fagner, libre de marca, que disparó bajo al primer palo para decretar el 1-1.

Al rato, un desborde de Matheus

Pereira terminó en un centro atrás para Christian, quien definió apenas al lado del palo. A los 22, Gerson vio la roja directa luego de una durísima infracción contra Paredes, al tirarse al suelo con vehemencia e impactarlo a la altura de la rodilla. El Xeneize intentó hasta el final, pero le faltó profundidad. La más clara fue cuando Zeballos ingresó al área, pero su derechazo fue tapado por el arquero.

Boca 1 Cruzeiro (Brasil) 1

Estadio: Alberto J. Armando
Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).
VAR: Álvaro Arteaga (Venezuela).
Boca: Leandro Brey; Malcom Braida, Lautaro Di Lollo, Ayrtón Costa, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Leandro Paredes, Milton Delgado, Tomás Aranda; Miguel Merentiel, Milton Giménez. DT: Claudio Ubeda.
Cruzeiro: Otavio; Fagner, Fabricio Bruno, Jonathan Jesus, Kaiki Bruno; Lucas Romero, Gerson; Bruno Rodrigues, Matheus Pereira, Christian; Kaio Jorge. DT: Artur Jorge.
Goles: PT 15m. Merentiel (B). ST 8m. Fagner (C).
Incidencias: 22m. ST, expulsado Gerson (C).
Cambios: ST 18m. Luis Sinisterra por Bruno Rodrigues (C); 27m. Exequiel Zeballos por Belmonte (B); 30m. Kaua Moraes por Fagner (C); 36m. Joao Marcelo por Matheus Pereira (C) y Neiser Villarreal (C); 40m. Ángel Romero por Giménez (B).

COPA SUDAMERICANA

River recibe a Bragantino

River recibirá hoy a Bragantino de Brasil, por la quinta fecha de la Copa Sudamericana, con el objetivo de asegurarse la primera posición en el Grupo H y la clasificación a los octavos de final. El encuentro, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el Estadio Monumental. El árbitro será el uruguayo Gustavo Tejera, quien contará con la colaboración desde el VAR de su compatriota Christian Ferreyra.

El conjunto dirigido por Eduardo Coudet llega a este encuentro en un inmejorable momento, ya que lidera el Grupo H con 10 puntos y le saca cuatro unidades a sus escoltas, Bragantino y Carabobo de Venezuela. De esta manera, un triunfo le aseguraría la primera posición y el boleto directo a los octavos de final.

Incluso podría quedar primero con una fecha de anticipación en caso de igualar y que Carabobo no le gane a Blooming de Bolivia como visitante.

Bragantino, por su parte, está en una delicada situación y, obtenga el resultado que obtenga, definirá su clasificación a la próxima fecha en un mano a mano contra Carabobo.

El gran momento de River no se limita solo a la Copa Sudamericana, ya que el sábado se metió en la final del Torneo Apertura después de ganarle 1-0 a Rosario Central.

En tanto, Santos y San Lorenzo se enfrentarán hoy desde las 19.00 en el Estadio Urbano Caldeira, por la quinta fecha del Grupo D de la Copa Sudamericana 2026. El Ciclón llega como líder de su zona a Brasil y va por otra victoria que lo acerque a la clasificación.

Derrotas argentinas

Deportivo Riestra sufrió una dura goleada por 4-1 frente a Montevideo City Torque y quedó eliminado de la Copa Sudamericana. Los primeros dos goles del juego, ambos del elenco local, se dieron en contra: Ignacio Arce, a los siete minutos, no pudo contener un centro desde la izquierda y Jonatan Goitía, a los 27, quien en su afán de rechazar la pelota, la metió en su propio arco. Más adelante, Salomón Rodríguez anotó el tercero; Alexander Díaz descontó para el visitante y un cabezazo letal de Eduardo Aguero puso cifras definitivas.

En Chile, Barracas Central cayó por 2-0 ante Audax Italiano en el Estadio Bicentenario Municipal de La Florida, por el Grupo G de la Copa Sudamericana y se quedó sin chances de seguir en carrera. Con goles de Daniel Piña y Diego Coehlo, el Guapo —que terminó con diez por la expulsión de Gonzalo Morales— quedó con tres unidades, a cuatro del elenco chileno, Vasco da Gama y Olimpia.

La Policía Local trasladará su sede operativa a zona sur

La nueva base funcionará en calle Don Bosco, detrás del Hospital Zona Sur. De acuerdo con lo previsto, la dependencia estaría operativa desde julio.

En el marco de un plan de seguridad y logística impulsado por la Jefatura Departamental, la UPPL trasladará su sede de la zona norte a un predio ubicado sobre calle Don Bosco, detrás del Hospital Zona Sur de

San Nicolás.

Según pudo saber EL NORTE, la nueva base comenzará a operar a partir de julio, una vez concluido el acondicionamiento de las instalaciones.

La iniciativa responde a una

estrategia conjunta orientada a reorganizar los recursos logísticos y operativos de las fuerzas de seguridad en distintos puntos de la ciudad.

Asimismo, la nueva ubicación permitirá realizar un mejor "ba-

rrido" territorial en San Nicolás, lo que optimizará la cobertura y la capacidad de respuesta policial, en articulación con otras dependencias ya instaladas en la zona.

En ese esquema, el ingreso

por la Ruta Nacional 188 y la distribución actual de otras fuerzas de seguridad forman parte del diseño logístico previsto, con el objetivo de mejorar la operatividad y el despliegue policial en distintos sectores del distrito.



Caso Loan: se concretó la inspección a la casa de la abuela Catalina y el naranjal

Una inspección ocular se llevó a cabo ayer en el naranjal donde fue visto por última vez Loan Danilo Peña, la casa de su abuela Catalina y el hotel donde permanecieron alojados sus primos, en el marco de la causa que investiga la presunta sustracción y ocultamiento del niño.

Fuentes judiciales explicaron que se trató de una reconstrucción parcial del hecho ocurrido el 13 de junio de 2024 en el paraje El Algarrobal, situado en la localidad correntina de 9 de Julio, y que "permitirá adquirir

un conocimiento directo del lugar" al Tribunal Federal provincial.

A su vez, "aportará una dimensión concreta y territorial a las futuras declaraciones de imputados y testigos, así como a la valoración de tiempos, distancias y circunstancias relevantes del caso".

Otra de las escenas que se analizó es la zona donde se halló el botín del niño, presuntamente "plantado" por el excomisario Walter Maciel, quien encabezó desde un principio la búsqueda,

y el Hotel Despertar del Iberá.

Los jueces que asumirán el debate desde el 16 de junio son Fermín Amado Ceroleni, Eduardo Ariel Belforte y Simón Pedro Bracco, al tiempo que también estarán los fiscales de la Unidad Fiscal de Corrientes, Carlos Schaeffer y Tamara Ahimara Pourcel.

La exfuncionaria municipal María Victoria Caillava; el excapitán de la Armada Carlos Pérez; la tía de la víctima Laudelina Peña; su esposo, Antonio Bernardino Benítez; Mónica

del Carmen Millapi; su marido, Daniel "Fierrito" Ramírez; y Walter Maciel serán juzgados por la supuesta sustracción y ocultamiento de Loan.

Mientras que en el segundo grupo están imputados por el presunto entorpecimiento de la investigación, falso testimonio, usurpación de títulos, entre otros delitos: Federico Rossi Colombo, Nicolás Soria, Elizabeth Cutaia, Alan Cañete, Delfina Tabora, Pablo Noguera, Pablo Núñez, Valeria López, Verónica Machuca Yuni y Leonardo Rubio.

La abogada querellante del caso, María Belén Russo Cornara, destacó la importancia de la inspección al señalar que permitió "ubicar en tiempo y espacio" las declaraciones incorporadas al expediente.

"Todo quedó para el tribunal, porque al ser una inspección ocular únicamente podían preguntar los jueces", explicó la letrada, quien remarcó que la medida sirvió para complementar los testimonios y reconstrucciones ya presentes en la causa.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 4º
Máxima: 16º



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 3º Máxima: 14º



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 2º Máxima: 14º



● el sol



Salida:
7:49



Puesta:
18.08

● la luna



Nueva
16/5/26



Creciente
23/5/26



Llena
31/5/26



Menguante
8/6/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.38 C.
Iguazú	8.50 B.
Posadas	10.07 B.
Corrientes	2.31 B.
Paraná	2.26 B.
Santa Fe	2.62 E.
San Lorenzo	2.39 B.

Rosario	2.26 B.
Villa Constitución	1.73 B.
San Nicolás	1.54 B.
Ramallo	1.37 B.
San Pedro	1.15 B.
Baradero	1.05 B.
Formosa	5.00 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364119196**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, juez de Paz, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña VILMA TERESA BERNARDI. Ramallo, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO ANTONIO CABRAL. San Nicolás de los Arroyos, 2024. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ÁNGEL DE LIO. Ramallo, en la fecha y hora de referencias de firma digital. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ASCAGORTA JUAN DOMINGO. San Nicolás, 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUCELLARIA MARÍA CELINA. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados “VEGA MARIO ENRIQUE S/SUCESIÓN AB INTESTATO”, expte. Nº SN-5648-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA MARIO ENRIQUE. San Nicolás, 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Se-

cretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ROSA PÁEZ. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº CUATRO, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL BELOZO para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA ROSINDA STRO-LOGO. Ramallo, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ ZAPATA. San Nicolás, en la fecha de la firma digital. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. JUAN DOMINGO OLGUIN. San Nicolás, 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SANDALIO FERREYRA. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALOMEQUE CARLOS DANIEL. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Pellegrini Nº 68 PA, de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: “TAMBUTTO, LUIS DANIEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO”, Expte. Nº 4502, que tramita por ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAMBUTTO, LUIS DANIEL, DNI Nº 16.443.703. San Nicolás, 30 de abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLA ROGELIO RAMÓN Y GOROSTEGUI ÉLIDA ESTHER. San Nicolás, 28 de abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3,

Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER ALFARO. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº CINCO, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALAZZI OLGA MAFALDA para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: JOSEFA NORMA DEL VALLE DÍAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del C.P.C.C.). Ramallo, 30 de abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JOAQUÍN CORRO e IDA CARMEN CATALANO. San Nicolás, 8 de mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA BEATRIZ ALFAGEME. San Nicolás, 8 de mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FLORENCIO BARTOMIOLI. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Familia Nº3 del Departamento Judicial de San Nicolás a cargo del Dr. MAGNI Esteban Luis, sito en Avenida Savio 182 de San Nicolás; en autos «PALERMO ALINA S/ GUARDA A PARIENTES» Expte. SN-17365-2025, ha resuelto lo siguiente: «San Nicolás, 11/05/2026. Téngase presente la notificación manifestada y la conformidad prestada por la Sra. Asesora de Incapaces –en el carácter invocado- respecto de lo requerido por las solicitantes mediante presentación de fecha 15 de abril de 2026.- Y atento a lo peticionado, resultando ineludible contar con la notificación del inicio de los presentes al Sr. David Palermo (progenitor de la niña A.P) publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el «Diario Local de esta ciudad» durante (dos) 2 días, emplazando al Sr. David Palermo a los fines de comparecer a estos autos y se expida –por medio de patrocinio letrado- respecto de la acción incoada bajo apercibimiento de considerar su silencio como conformidad con la presente, en el término de (tres) 5 días de la última publicación, (art. 145, 146, 147, 341 Cód. Proc.) Firmado: Dr. MAGNI Esteban Luis. Juez. P2 e: 19-05-26

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A.Illia 739

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) 5131	8) 4933	15) 0510
2) 5663	9) 7996	16) 3134
3) 5419	10) 7943	17) 1655
4) 2002	11) 1896	18) 4100
5) 1779	12) 2044	19) 7071
6) 0012	13) 0442	20) 4296
7) 0291	14) 3782	

● quiniela nacional vespertina

1) 9363	8) 2836	15) 8300
2) 7827	9) 1827	16) 6862
3) 2792	10) 2543	17) 2038
4) 4790	11) 7224	18) 9598
5) 2436	12) 3832	19) 5958
6) 6836	13) 0377	20) 7500
7) 9427	14) 8064	

● quiniela nacional nocturna

1) 7688	8) 8870	15) 4119
2) 2815	9) 7039	16) 3416
3) 0135	10) 6353	17) 5790
4) 3480	11) 5790	18) 2440
5) 2466	12) 3826	19) 7782
6) 6505	13) 0128	20) 7489
7) 8017	14) 5847	

● quiniela Bs.As. matutina

1) 1888	8) 9464	15) 8255
2) 9495	9) 7970	16) 2082
3) 6023	10) 9628	17) 4065
4) 5208	11) 3491	18) 8761
5) 0703	12) 6629	19) 6360
6) 5107	13) 7255	20) 3575
7) 9458	14) 0082	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) 8421	8) 6350	15) 8232
2) 4424	9) 8448	16) 4907
3) 5064	10) 9624	17) 5449
4) 8754	11) 6650	18) 3268
5) 9850	12) 4629	19) 7102
6) 8928	13) 5825	20) 1164
7) 8161	14) 1157	

● quiniela Bs.As nocturna

1) 2047	8) 7482	15) 6289
2) 6306	9) 6737	16) 1310
3) 4587	10) 0493	17) 3598
4) 9038	11) 9678	18) 1695
5) 2522	12) 3024	19) 6984
6) 4709	13) 3846	20) 2954
7) 2579	14) 3801	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) 3454	8) 8392	15) 1434
2) 0440	9) 2152	16) 1287
3) 7727	10) 3944	17) 8821
4) 3658	11) 2228	18) 3863
5) 0398	12) 2975	19) 2312
6) 8238	13) 1194	20) 4481
7) 7964	14) 4714	

● quiniela Córdoba nocturna

1) 3871	8) 9664	15) 0894
2) 1747	9) 7612	16) 3339
3) 2345	10) 6922	17) 7455
4) 1973	11) 8504	18) 0219
5) 9998	12) 9926	19) 4232
6) 7276	13) 6401	20) 5911
7) 3643	14) 0879	

ACTA DE INTERVENCIÓN Nº 3

En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los 18 días del mes de mayo de 2026, la Interventora Normalizadora del **Club Atlético 12 de Octubre**, Sra. **Perla Verónica Marín**, deja constancia de que, conforme las instrucciones impartidas por la **Dirección Provincial de Personas Jurídicas** y el marco normativo aplicable al proceso de normalización institucional, se procederá a convocar al **reempadronamiento de socios** de la entidad.

Atal efecto, se dispone efectuar la siguiente convocatoria:

“Se convoca a todas las personas socias del Club Atlético 12 de Octubre a reempadronarse desde el día 5 de junio de 2026 hasta el día 5 de julio de 2026, los días martes y jueves, en el horario de 09:00 a 11:00, en la sede social de la entidad ubicada en el Estadio 'Manuel Santos Podestá', sito en calle Soler y América —América Nº 701— de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; y/o mediante envío de correo electrónico a la casilla clubatleticodocedeoctubre.sn@gmail.com. Ello con motivo de conformar un nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que será oportunamente convocada para tratar la regularización institucional y designación de nuevas autoridades”.

Se deja constancia de que la presente convocatoria será difundida por los medios correspondientes y agregada a los antecedentes de la intervención. No siendo para más, se firma la presente en el lugar y fecha indicados.

Perla Verónica Marín
Interventora Normalizadora
Club Atlético 12 de Octubre

ESTÍMULOS SONOROS EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO

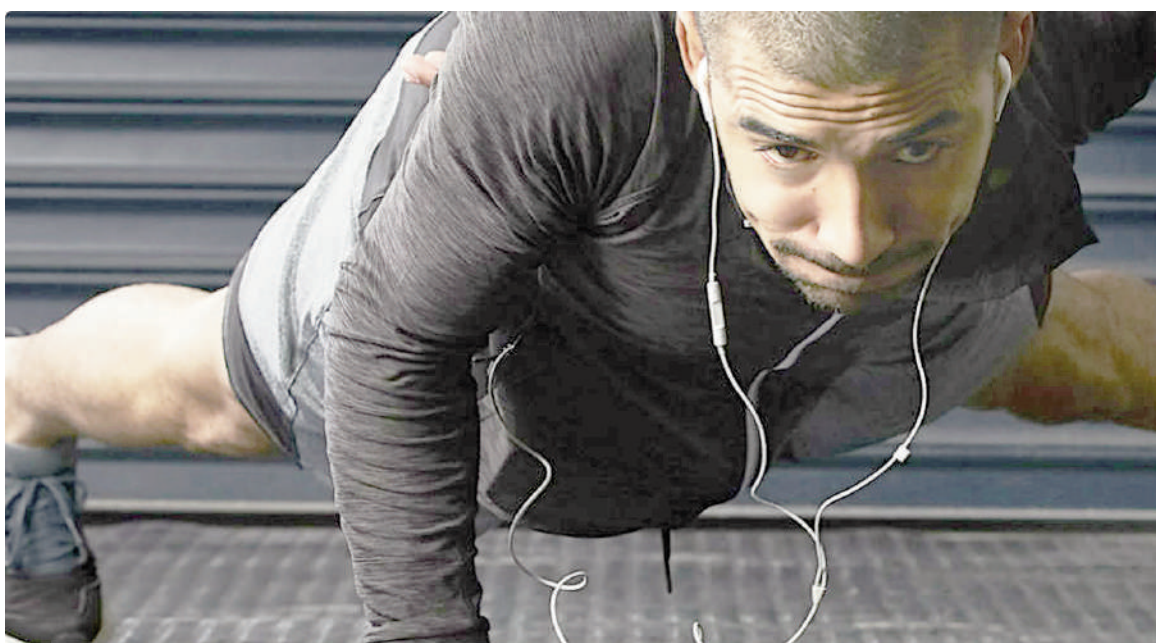
Un estudio revela que la música personalizada aumenta la tolerancia mental al ejercicio intenso

Investigadores observaron que canciones seleccionadas personalmente consiguieron extender el tiempo de entrenamiento en los participantes en más de cinco minutos, en comparación con sesiones en silencio. Además, acumularon un mayor trabajo cardiovascular y permanecieron más tiempo por encima de su umbral anaeróbico, lo que indica una mayor tolerancia al esfuerzo y una prolongación de la actividad bajo condiciones exigentes.

Un nuevo estudio realizado por investigadores de Finlandia y Estados Unidos -publicado en *Psychology of Sport and Exercise*- muestra que la música para entrenar seleccionada por el propio usuario puede incrementar la tolerancia mental y hacer más llevadero el ejercicio intenso, aunque no modifica los límites físicos. Elegir canciones motivadoras ayuda a extender la duración de la actividad y brinda un apoyo psicológico relevante para quienes buscan constancia en su entrenamiento.

Para llegar a estas conclusiones, se analizaron adultos sanos que realizaron pruebas de ciclismo de alta intensidad, con y sin música de ritmo rápido (entre 120 y 140 pulsaciones por minuto). Cada persona preparó su propia selección musical y las pruebas se realizaron en orden aleatorio, lo que permitió comparar el desempeño individual en ambas condiciones. Durante el experimento, los investigadores evaluaron la duración del esfuerzo, la frecuencia cardíaca, el consumo de oxígeno (VO2 máx.), los niveles de lactato en sangre y la percepción subjetiva del esfuerzo de cada participante.

El resultado central fue que los



ILUSTRACIÓN

participantes extendieron el tiempo de entrenamiento en más de cinco minutos en promedio al escuchar música, en comparación con las sesiones en silencio.

Además, acumularon un mayor trabajo cardiovascular y permanecieron más tiempo por encima de su umbral anaeróbico, lo que indica una mayor tolerancia al esfuerzo y una prolongación de la actividad bajo condiciones exigentes.

Modulador psicológico

A pesar de la mejora en el tiempo de actividad, los investigadores no detectaron cambios significativos en indicadores fisiológicos clave como el lactato, la frecuencia cardíaca o el consumo de oxígeno al límite del agotamiento. Esto sugiere que la música no aumentó la capacidad física máxima de los participantes.

Según el estudio, el efecto se produjo principalmente a nivel

mental: la música modificó la percepción subjetiva del esfuerzo y la disposición psicológica frente al cansancio, permitiendo que las personas continuaran ejercitándose durante más tiempo aunque sus límites fisiológicos siguieran siendo los mismos.

Estos hallazgos sugieren que la música actúa principalmente como un modulador psicológico, facilitando la continuidad de la actividad a través de la gestión

de las sensaciones de fatiga y malestar.

Disociación

Los investigadores atribuyen el efecto positivo de la música a su capacidad para distraer la mente de la fatiga y las molestias físicas que aparecen durante el ejercicio. Según explicaron los autores del estudio, escuchar música puede ayudar a reducir la percepción del cansancio y hacer más llevadero el esfuerzo físico.

Este mecanismo, conocido como disociación, permite que la atención se centre en estímulos externos como las canciones en lugar de en las señales corporales asociadas al cansancio. De esta forma, aunque el esfuerzo físico sea el mismo, la percepción mental de dificultad disminuye y la experiencia se vuelve más llevadera y positiva.

Los especialistas recomiendan también crear un entorno agradable para la actividad física. Participar en sesiones de entrenamiento en grupo, invitar a amigos o complementar el ejercicio con contenidos audiovisuales puede potenciar la sensación positiva y hacer que la actividad resulte más sostenible a largo plazo.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM